

**1.7. Módulo Profesional: Gestión administrativa del comercio internacional.**  
**Equivalencia en créditos ECTS: 12**  
**Código: 0627**

**Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

RA 1. Describe organismos e instituciones relacionados con el comercio internacional, analizando sus principales funciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la estructura de balanza de pagos, diferenciando las distintas balanzas que la componen.
- b) Se han identificado los principales organismos e instituciones económicas internacionales.
- c) Se han descrito las funciones y principios de la Organización Mundial de Comercio
- d) Se han descrito las funciones de la Organización Mundial de aduanas
- e) Se ha analizado el proceso de integración económica, diferenciando los distintos niveles de integración.
- f) Se han identificado las principales integraciones económicas internacionales.
- g) Se ha analizado el proceso de integración económica europea y su repercusión en el comercio comunitario.
- h) Se han identificado las distintas instituciones comunitarias, sus principales funciones y competencias.
- i) Se ha analizado el marco jurídico comunitario y se han identificado las fuentes jurídicas que han constituido el acervo comunitario.
- j) Se han diferenciado las normas que constituyen derecho comunitario vinculante (Reglamento, Directiva, Decisión) y derecho no vinculante (Dictamen y Recomendación).

RA 2. Organiza un sistema de información eficaz que sirva de apoyo en las operaciones de compraventa internacional, utilizando las herramientas informáticas adecuadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las principales fuentes de información utilizadas por las empresas para la elaboración de una base de datos que suministre información útil para las operaciones de comercio internacional.
- b) Se han analizado los sistemas de archivo de documentación e información más utilizados por las empresas para la organización de la información generada en las operaciones de comercio internacional.
- c) Se han confeccionado ficheros maestros de clientes y proveedores organizando la información relevante obtenida de la aplicación informática de gestión de la relación con clientes.
- d) Se ha elaborado la información que habitualmente solicitan el cliente o el proveedor en las operaciones de compraventa internacional.
- e) Se ha realizado el mantenimiento y actualización de las bases de datos de clientes y proveedores, introduciendo nuevos clientes y proveedores potenciales y modificando la información contenida en ella.
- f) Se han elaborado informes sobre clientes y/o proveedores a partir de las bases de datos disponibles.
- g) Se ha identificado el marco legal y fiscal del país de destino de la mercancía a exportar.
- h) Se ha procesado y archivado adecuadamente la información generada en las operaciones de compraventa internacional realizadas para su posterior utilización en futuras operaciones.
- i) Se han elaborado bases de datos para las operaciones de comercio internacional.

RA 3. Relaciona y reconoce las distintas barreras al comercio internacional, analizando la normativa que las regula.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las barreras arancelarias a la importación de mercancías y otras medidas de efecto equivalente.
- b) Se ha analizado la función del arancel de aduanas como instrumento de protección y su repercusión sobre el comercio internacional.
- c) Se han analizado los principales instrumentos de protección comercial de naturaleza cuantitativa, que limitan o restringen las importaciones de mercancías.
- d) Se han identificado las medidas de defensa de la competencia internacional aplicables en el marco de la OMC, como son los derechos *antidumping* y los derechos antisubvención.
- e) Se han caracterizado las cláusulas de salvaguardia y las medidas de vigilancia, analizando los casos en que procede su aplicación en la U.E.
- f) Se han caracterizado las principales barreras técnicas y administrativas al comercio: normas sanitarias y fitosanitarias, normas de calidad, normas medioambientales, trámites administrativos y aduaneros, etc.
- g) Se han identificado las distintas medidas de apoyo y fomento a las exportaciones.
- h) Se ha analizado la política comercial comunitaria y las distintas medidas que la integran, diferenciando la política comercial autónoma de la convencional.
- i) Se ha descrito la Política Agrícola Común (PAC), sus objetivos y funcionamiento y las principales medidas aplicables a las importaciones y a las exportaciones.

RA 4. Describe y caracteriza los procedimientos administrativos de las operaciones de importación/exportación y de introducción/expedición interpretando la normativa vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las diferencias entre una importación y una introducción y entre una exportación y una expedición.
- b) Se ha interpretado la normativa legal que regulan el régimen de comercio, identificado los documentos que se requieren en las operaciones de importación/exportación e introducción/expedición, los procedimientos para su tramitación y gestión y los organismos implicados.
- c) Se han analizado los criterios para la determinación del origen de las mercancías objeto de compraventa internacional y la documentación que se requiere para su acreditación.
- d) Se ha determinado el valor en aduana de diferentes mercancías, aplicando los procedimientos oportunos de acuerdo con la normativa que lo regula.

- e) Se ha analizado la estructura del Arancel Integrado Comunitario (TARIC), el sistema utilizado para la codificación de las mercancías, la tabla de derechos y demás medidas arancelarias que contiene y los procedimientos para su gestión.
- f) Se han identificado los impuestos (derechos arancelarios, IVA e impuestos especiales) y otros tributos (exacciones agrícolas, derechos *antidumping* y compensatorios,...) que gravan las operaciones de comercio internacional que integran la deuda aduanera y se liquidan en las aduanas.
- g) Se ha analizado el procedimiento de gestión aduanera, identificado los diferentes destinos aduaneros que se pueden dar a una mercancía, analizando los regímenes económicos aduaneros, los plazos y la documentación que se requiere para su gestión.
- h) Se ha analizado el sistema de declaración estadística de las operaciones intracomunitarias (INTRASTAT), los tipos de declaraciones, procedimiento y plazos para su presentación y los organismos donde se tramita.

RA 5. Elabora la documentación necesaria para las operaciones de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías, cumpliendo la misma.

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han interpretado las cláusulas que habitualmente se incluyen los contratos de compraventa internacional de mercancías y se ha confeccionado el contrato de compraventa reflejando en su clausulado el *incoterm* y demás pactos y condiciones acordadas entre las partes.
- b) Se ha elaborado la oferta de mercancías destinadas a la exportación que se ha de enviar al cliente, utilizando diferentes *incoterms*.
- c) Se han confeccionado u obtenido los documentos comerciales (factura pro forma y factura comercial) y los documentos de transporte y seguro que se requieren en las operaciones de compraventa internacional, teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el contrato.
- d) Se han cumplimentado y obtenido o gestionado los documentos comerciales de transporte y seguro que se requieren en las operaciones de compraventa internacional: licencia de importación o exportación, certificados de normalización, homologación y control de calidad, certificados sanitarios, fitosanitarios y veterinarios, certificado SOIVRE (Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones), certificado CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) y el certificado de origen, que deben acompañar a la mercancía de acuerdo con la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
- e) Se ha supervisado la documentación comercial y administrativa correspondiente a una operación de comercio internacional, comprobando que se cumple el *incoterm* acordado y que los documentos que acompañan a la mercancía se ajustan a la normativa vigente y a las condiciones pactadas en el contrato.
- f) Se ha realizado la gestión aduanera de operaciones de compraventa internacional, relativas a los distintos regímenes aduaneros, codificando la mercancía en su partida arancelaria, calculando el valor en aduana y practicando la liquidación de derechos, IVA y demás gravámenes que afectan a la operación y se ha cumplimentado el DUA, la declaración de valor (DV1) y los demás documentos aduaneros, aplicando la legislación vigente y utilizando las aplicaciones informáticas disponibles.
- g) Se ha realizado la gestión aduanera de operaciones relativas a los distintos regímenes aduaneros, ajustándose a la normativa que los regula y cumplimentando los documentos necesarios.
- h) Se ha cumplimentado los documentos INTRASTAT correspondientes a las adquisiciones y expediciones intracomunitarias, descargando los modelos oficiales a través de Internet.
- i) Se ha utilizado un paquete informático de gestión administrativa para la obtención de la documentación necesaria para las operaciones de compraventa internacional.

**Duración: 180 horas**

**Contenidos :**

1. Descripción de los organismos e instituciones relacionadas con el comercio internacional:
  - La balanza de pagos: concepto y estructura.
  - La Organización Mundial de Comercio (OMC).
  - La Organización Mundial de Aduanas
  - La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

- El Fondo Monetario Internacional.
  - El Banco Mundial.
  - Otros organismos internacionales que afectan al comercio.
  - El proceso de integración económica. Niveles y fases de integración. Integración europea. Integraciones económicas internacionales.
  - Instituciones de la Unión Europea: La Comisión Europea, el Consejo de la U.E. (Consejo de Ministros), el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, El Banco Central Europeo (BCE), otros organismos e instituciones.
2. Organización de sistemas de información aplicados al comercio internacional:
- Fuentes de información sobre comercio internacional. Identificación de organismos e instituciones que facilitan información.
  - El Instituto de Comercio Exterior (ICEX). Servicios que presta. Bases de datos.
  - La Cámara de Comercio Internacional. Bases de datos.
  - Obtención de información a través de Internet.
  - Utilización de la información disponible, impresa o en soporte informático, e introducción en la base de datos de la empresa.
  - Diseño, utilización y mantenimiento de bases de datos de clientes y proveedores.
  - Sistemas de comunicación con clientes y proveedores.
  - Sistemas de archivo de documentación generada en las operaciones de comercio internacional. Archivo manual e informático.
  - Diseño utilización y actualización de bases de datos con información de las operaciones de comercio internacional realizadas
3. Relación de las distintas barreras al comercio internacional y su definición en la política comercial comunitaria
- Barreras arancelarias a la importación de mercancías: El Arancel de Aduanas y medidas de efecto equivalente.
  - Barreras no arancelarias. Restricciones cuantitativas a la importación.
  - Medidas de defensa de comercial: Derechos *antidumping*. Derechos compensatorios.
  - Medidas de salvaguardia.
  - Barreras técnicas y administrativas a la importación: Certificados de normalización, homologación y control de calidad, certificados sanitarios, fitosanitarios y veterinarios, certificados SOIVRE. , certificados CITES etc.
  - Instrumentos de protección de las exportaciones.
  - Restricciones comerciales:
    - De carácter comunitario: Régimen de comercio de las importaciones y de las exportaciones (vigilancia, autorización, certificación, prohibición)
    - De carácter internacional: *Convenio Cites*, Material de defensa y productos de doble uso, Precursores
  - La Política Agrícola Común (PAC).
  - Régimen de comercio de las importaciones y exportaciones.
4. Normativa aduanera comunitaria: Código aduanero comunitario modernizado y Reglamento de aplicación del Código aduanero:
- Principios jurídicos del derecho aduanero comunitario
    - Ámbito de aplicación,
    - Ámbito geográfico,
    - Definición de conceptos básicos,
    - Declaración y su representación
    - Operador económico autorizado
    - Información vinculante
  - Elementos impositivos
    - El origen de las mercancías:
      - \* Criterios para la atribución del origen. Origen preferencial y no preferencial.
      - \* Justificación o acreditación del origen: Certificados de origen para la exportación y para la importación.
    - El Arancel de Aduanas:
      - \* Concepto, finalidad y efectos económicos del Arancel.

- \* Estructura arancelaria: El Sistema Armonizado para la clasificación y codificación de las mercancías. La Nomenclatura Combinada Comunitaria.
  - \* La tarifa de derechos arancelarios: Derechos autónomos y convencionales. Derechos ad valorem, específicos, mixtos y compuestos.
  - \* El Arancel Integrado Comunitario (TARIC): Estructura y contenido.
  - Valoración en Aduana de las mercancías:
    - Concepto de Valor en Aduana.
    - Criterios para la determinación del valor en aduana de una mercancía.
    - La Declaración de Valor en Aduana (documento DV1).
  - La deuda aduanera: nacimiento, plazo para el pago, forma de garantizarlo y su extinción.
  - Procesos administrativos en la importación o exportación de mercancías:
    - Obligaciones de los operadores: Presentación de las mercancías, Declaración sumaria, Presentación de la declaración (DUA)
    - Procedimiento de la autoridad aduanera: Circuitos y controles de comprobación
  - Regímenes aduaneros:
    - Despacho a libre práctica
    - Exportación: Definitiva, temporal, reexportación
    - Tránsito Externo y tránsito interno: TIR, ATA, Comunitario.
    - Depósito: temporal, aduanero, zona franca
    - Destino especial: Importación temporal, Destino final
    - Perfeccionamiento: Activo, Pasivo
  - Fiscalidad del comercio exterior:
    - El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
    - Los Impuestos Especiales en el comercio internacional.
  - Operaciones intracomunitarias:
    - Declaración Estadísticas de operaciones intracomunitarias. Sistema INTRASTAT.
    - Tipos de declaraciones. Adquisiciones intracomunitarias y Expediciones intracomunitarias.
    - Cumplimentación y presentación de las declaraciones INTRASTAT.
5. Elaboración de la documentación de las operaciones de importación/exportación:
- Gestión Aduanera de las importaciones y de las exportaciones Normativa:
    - Las Aduanas. Sus funciones.
    - Despacho a libre práctica y despacho a consumo de las mercancías. Liquidación de la deuda aduanera de importación.
    - Procedimiento de gestión aduanera o despacho de importaciones y una exportaciones. Presentación de la mercancía. La declaración sumaria. Presentación y cumplimentación de la declaración de importación/exportación (DUA) y demás documentos que lo acompañan.
    - Procedimiento de tránsito: cumplimentación y presentación de la declaración de tránsito
    - Procedimiento de vinculación a depósito: cumplimentación y presentación de la declaración de vinculación a un depósito aduanero.
    - Aplicación informática de gestión administrativa y aduanera de las operaciones de importación y exportación.
    - Regímenes económicos aduaneros: Normativa aplicable. Procedimiento y documentación necesaria para su gestión.
    - Otros destinos aduaneros: Normativa, documentación y procedimiento de gestión.
6. Operaciones intracomunitarias:
- Declaración Estadísticas de operaciones intracomunitarias. Sistema INTRASTAT.
  - Tipos de declaraciones. Adquisiciones intracomunitarias y Expediciones intracomunitarias. Umbrales.
  - Cumplimentación y presentación de las declaraciones INTRASTAT.
7. Barreras al comercio internacional:
- Barreras arancelarias a la importación de mercancías: El Arancel de Aduanas y medidas de efecto equivalente.
  - Barreras no arancelarias. Restricciones cuantitativas a la importación.
  - Medidas de defensa de la competencia.

- Medidas de salvaguardia.
- Barreras técnicas y administrativas a la importación:
  - Certificados de normalización, homologación y control de calidad, certificados sanitarios, fitosanitarios y veterinarios, certificados SOIVRE, certificados CITES, entre otros.
- Barreras fiscales.
- Instrumentos de protección de las exportaciones.
- La Política Comercial Común.
- Régimen de comercio de las importaciones y de las exportaciones.
- La Política Agrícola Común (PAC).

8. Caracterización de los procedimientos administrativos de las operaciones de importación/exportación y de introducción/expedición:

- El origen de las mercancías:
  - Criterios para la atribución del origen. Origen preferencial y no preferencial.
  - Justificación o acreditación del origen: Certificados de origen para la exportación y la importación.
- El Arancel de Aduanas: estructura, tarifas. El Arancel Integrado Comunitario.
- Valoración en Aduana de las mercancías: La Declaración de Valor en Aduana (documento DV1).
- Fiscalidad del comercio exterior en las Aduanas.
- Operaciones intracomunitarias. Sistema INTRASTAT

#### **Orientaciones pedagógicas.**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones relacionadas con la gestión administrativa de las operaciones de comercio internacional, tales como:

- Cumplimentación y tramitación de la documentación necesaria para llevar a cabo las importaciones y las exportaciones de mercancías.
- Gestión aduanera de las operaciones de importación y exportación.
- Tramitación y gestión de operaciones intracomunitarias de introducción y expedición de mercancías.
- Cumplimentación y tramitación de las declaraciones *Intrastat*.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- La gestión administrativa y aduanera de las operaciones de importación y exportación.
- La gestión administrativa de las operaciones intracomunitarias de introducción y expedición.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general s), t), u), v), w), x), y), z), aa), ab), ac), del ciclo formativo y la competencia ñ), o), p), q), r), s), t), u), v) del título.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Análisis de los principales organismos e instituciones que influyen en el tránsito internacional de mercancías.
- Interpretación de la normativa que regula las operaciones de comercio internacional.
- Determinación de los documentos y trámites a realizar en las operaciones de importación/exportación y de introducción/expedición y los organismos donde se gestionan.
- Cumplimentación de los documentos que se requieren para llevar a cabo una importación/exportación y una introducción/expedición.
- Fiscalidad del comercio exterior y gestión de los impuestos y tributos que se recaudan en las Aduanas.
- El comercio intracomunitario y el sistema Intrastat